

3737

n/e

Quito D.M., a 5 de febrero de 2020

Señorita  
**Lidia Patricia Bermeo Intriago**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Cuarta del cantón Quito el 28 de enero del 2020, inscrita el 04 de febrero del 2020 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los accionistas fundadores de la compañía **CONTABILIDAD360 S.A.**, tuvieron el acierto de designarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de cinco (5) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

  
Abg. Santiago José Carrasco Vásconez

**RAZÓN:** *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CONTABILIDAD360 S.A.** en Quito D.M., a 5 de febrero de 2020.*

  
Lidia Patricia Bermeo Intriago  
C.C.- 1713169512



N° TRAMITE: 18180-0041-20 21/02/20 2.1.6

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 10218



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	8043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3737
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTABILIDAD360 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERMEO INTRIAGO LIDIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1713169512
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 2791 DEL 04/02/2020.- NOT. 14 DEL 28/01/2020 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103